

EUSKADIKO EZKERRA PLANTEARA EN LAS CORTES EL DERECHO AL ABORTO

BILBAO. El Partido Euskadiko Ezkerra-izquierda para el Socialismo planteará en las Cortes el derecho al aborto con la única limitación del plazo de tiempo de embarazo. Según un comunicado hecho público ayer, «la timidez de la reforma propuesta por el Gobierno de Felipe González, que no contempla el aborto desde su vertiente social, sino que lo sigue contemplando como un delito, y que voluntariamente obvia la regulación del derecho al libre ejercicio de la sexualidad y la maternidad, se convierte simultáneamente —precisamente por su cortedad— en campo abonado por la hipocresía y las escandaleras que desde medios de la derecha, religiosa y civil, se está desatando».

Euskadiko Ezkerra «espera del Gobierno que esta leve reforma del Código Penal sea un primer paso que habrá que concluir en la regulación de la interrupción del embarazo como un derecho y no simplemente como objeto de tratamiento criminal».